



Tema:

Código de Ética

Nombre de la materia:

Bioética

Nombre del profesor:

Magner Joel Herrera Ordoñez

Nombre de la alumna:

Andy Michel Velázquez Sáenz

Grado: 2

Grupo: 'A'

Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas

Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos

Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.

Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y

Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.

Código de Ética para enfermeras y enfermeros

Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.

Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.

Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.

Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.